

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

RESTRICTED

G/MA/TAR/RS/22

16 de abril de 1997

(97-1648)

---

Comité de Acceso a los Mercados

Original: inglés

## RECTIFICACIONES Y MODIFICACIONES DE LAS LISTAS

### Lista LXII - Islandia

Se ha recibido de la Misión Permanente de Islandia la siguiente comunicación, de fecha 1º de abril de 1997.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 del Anexo de la Declaración Ministerial sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información, y de conformidad con la Decisión de 26 de marzo de 1980 sobre Procedimientos para la modificación o rectificación de las listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25), se adjunta la lista de concesiones arancelarias relativas a productos de tecnología de la información de Islandia, por la que se modifica la Lista LXII - Islandia (volumen 15 de los instrumentos jurídicos en que se incorporan los resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994).

La aplicación de las modificaciones arriba mencionadas está sujeta a la ultimación de los procedimientos internos.

Si en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista LXII - Islandia se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Se pueden obtener ejemplares del documento (en forma electrónica - Microsoft Access - o impresa) en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho 3142, tel.: 739 50 79).